REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN EL PAN**, jurisdicción de la Provincia de Azuay, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;

Que, la amplia visión y compromiso de valiosos hombres y mujeres que aportan, con denuedo y emprendimiento, al desarrollo integral de la comunidad, enaltece los valores históricos, naturales y culturales que identifican al **CANTÓN EL PAN**, posicionándolo como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los conciudadanos del Cantón El Pan, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN EL PAN**, jurisdicción de la Provincia del Azuay, al celebrar el **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de agosto de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General